

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta (Presidenta de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades; actuando como Secretario el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero de la Mesa de la Cámara):

Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (P)
Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo (P)
Ilma. Sra. D.ª María Belén Ceballos de la Herrán (P)
Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero (P)
Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)
Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano (R)
Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (S)
Ilma. Sra. D.ª Eva Salmón Calva (S)
Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)

Los reunidos son asistidos por el Letrado Secretario General, D. Angel L. Sanz Pérez.

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA.
[11L/8450-0011]

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión y, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Vox, Regionalista y Popular no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Socialista propone a D.ª Eva Salmón Calva.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.ª Eva Salmón Calva obtiene dos votos, existiendo siete votos en blanco.

En consecuencia, resulta elegida Presidenta de la Comisión D.ª Eva Salmón Calva, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

Los Grupos Parlamentarios Vox y Socialista no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Pedro José Hernando García.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D.ª María Belén Ceballos de la

Herrán.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.^a María Belén Ceballos de la Herrán obtiene cuatro votos y D. Pedro José Hernando García dos votos, existiendo un voto en blanco.

En consecuencia, resulta elegida Vicepresidenta de la Comisión D.^a María Belén Ceballos de la Herrán, del Grupo Parlamentario Popular, y Secretario D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

En consecuencia, la Comisión de Educación, Formación Profesional y Universidades queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta:

Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva (S)

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. D.^a María Belén Ceballos de la Herrán (P)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (P)

Ilmo. Sr. D. Carlos Alberto Caramés Luengo (P)

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero (P)

Ilma. Sra. D.^a María Teresa Noceda Llano (R)

Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (S)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (V)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

